

La evaluación de las políticas públicas medioambientales: *un pilar democrático que hay que consolidar*

CATHERINE GUERNIOU Y MARIE-HÉLÈNE MEYLING

En un momento en el que la democracia se ve sacudida y el medio ambiente parece pasar a un segundo plano, ¿cómo puede la evaluación de las políticas públicas medioambientales constituir un pilar democrático para nuestra sociedad?

Falta de anticipación, legitimidad y dirección

La evaluación de estas políticas a veces no es técnicamente viable por no haberse anticipado, no se percibe como legítima ni se utiliza lo suficiente como herramienta de dirección de las políticas. Sin embargo, una buena evaluación es indispensable. Por ejemplo, la subestimación de la demanda de leasing social para vehículos eléctricos llevó al Gobierno a suspender este dispositivo. Este efecto «stop and go», que socava en parte el objetivo y la credibilidad de la iniciativa, revela que la evaluación sigue siendo poco utilizada como herramienta de gestión de las acciones llevadas a cabo.

Movilizar todos los resortes y actores de la evaluación

Dado que las políticas medioambientales se aplican y, a menudo, se evalúan a escala territorial, el CESE ha asociado a sus trabajos a miembros de los consejos económicos, sociales y medioambientales regionales (CESER) y de los consejos de desarrollo (CODEV). Para que la gestión sea eficaz, las partes interesadas deben considerar que la evaluación es objetiva, transparente y comprensible, es decir, legítima desde el punto de vista democrático. El CESE pide que se asocie a los ciudadanos a la definición, la aplicación y la rendición de cuentas de estas políticas, ya que ello favorece su aceptabilidad y refuerza su legitimidad.

Coste de la inacción climática

5 veces

mayor que el de la acción climática

(fuente: Foro Económico Mundial)

1 GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LAS EVALUACIONES

→ Como?

- **Anticipar** la realización de la evaluación previendo, desde la concepción de la política pública: los objetivos que se van a evaluar, los indicadores (pertinentes y en número suficiente), el tratamiento de los datos necesarios, la temporalidad de las fases de la política y de las evaluaciones, la financiación y las partes interesadas en la evaluación..

2 REFORZAR LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA Y LA TRANSPARENCIA DE LAS EVALUACIONES

→ Como?

- Crear, con las partes interesadas claramente definidas, **un comité directivo decisorio o un comité consultivo** de acompañamiento para obtener asesoramiento periódico sobre el marco (preguntas evaluativas, pliego de condiciones), la realización y el seguimiento (recopilación y análisis de datos, interpretación, formulación de recomendaciones).

3 AUMENTAR LA UTILIDAD DE LAS EVALUACIONES EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS

→ Como?

- Convencer a los actores de que la evaluación no es una restricción ni un riesgo, sino parte del

funcionamiento democrático a través de un proceso de mejora continua.

- Formular en la evaluación conclusiones/recomendaciones claras y prácticas (escenarios que expliquen las ventajas y los inconvenientes) **para facilitar la toma de decisiones.**
- Garantizar **el seguimiento sistemático** de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones y de las respuestas aportadas a sus recomendaciones. En determinados casos, aplicar la política medioambiental en **forma de experimento** que solo podrá proseguirse, adaptarse, generalizarse o abandonarse si se evalúa tras un periodo definido. Confiar a los CESER una misión de reflexión y propuesta para lograr una mayor coherencia de los circuitos de evaluación a nivel regional..

La evaluación, una herramienta para el debate público y la democracia

Las evaluaciones utilizadas en el debate público permiten reforzar la calidad y la aceptabilidad de las políticas medioambientales. El CESE propone iniciar rápidamente trabajos académicos para respaldar un marco de referencia común sobre el coste de la inacción en materia medioambiental, informar mejor al público sobre las evaluaciones a través de una plataforma nacional que las centralice e integre y dar mayor visibilidad a las opiniones del público sobre las evaluaciones.

LAS PONENTES

Catherine Guerniou

catherine.guerniou@lecese.fr
(33) 1 44 43 64 20

Catherine Guerniou es directora de empresa y vicepresidenta delegada de la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CPME). Es miembro de la Comisión de Medio Ambiente y de la Delegación para los Derechos de la Mujer y la Igualdad..

Marie-Hélène Meyling

marie-helene.meyling@lecese.fr
(33) 1 44 43 64 07

Marie-Hélène Meyling, ejecutiva en el sector energético, es miembro del grupo CFDT. En el CESE, forma parte de la Comisión de Medio Ambiente y de la Comisión de Economía y Finanzas. Ha sido miembro de las comisiones temporales sobre «cannabis» e «inteligencia artificial» y acaba de incorporarse al comité de gobernanza de la Convención Ciudadana dedicada a la infancia.